

Cuarto.—Cese y nombramientos, si procede, de administradores.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de los auditores de la compañía.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio, y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Octavo.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de gestión, e informes de los auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Kessler Saiz.—24.150.

COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. (CIPASI)

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía Ibérica de Paneles Sintéticos, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Massamagrell (Valencia), carretera de Náquera, número 100, el día 22 de junio de 2004, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda, el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003, así como la aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general o designación de Inter-ventores.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social se encuentra a disposición de los socios, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito.

Massamagrell, 17 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don Juan Salañer Piqueres.—24.177.

COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a celebrar Junta General Ordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indica a continuación:

Fecha: 17 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria.

18 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria.

Lugar: c/Alcalá número 61, Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen de los informes de gestión, individual de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y consolidado del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio 2003, y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento o reelección, en su caso, de auditores de cuentas de Compañía Trasmediterránea, Sociedad Anónima y de su grupo.

Sexto.—Mantenimiento del sistema de representación de las acciones mediante anotaciones en cuenta.

Séptimo.—Delegación de facultades para el desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Examen de documentación: A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, calle Alcalá número 61, Madrid, la documentación pertinente relativa a los puntos del Orden del Día, en particular: las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, individuales de la Compañía y consolidados del Grupo, los Informes de Auditoría, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos y los informes emitidos por el Consejo de Administración sobre la modificación estatutaria propuesta y sobre el mantenimiento del sistema de representación de las acciones.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro Registro de accionistas y en el Registro contable de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta General y estén provistos del correspondiente documento, acreditativo del depósito de sus acciones en Entidad Adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, expedido por éstas al efecto.

Representación: Los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona.

Quienes deseen hacerse representar podrán hacerlo constar, bajo su firma, bien en la tarjeta emitida por las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, o bien en otro documento, siempre con carácter especial para esta Junta.

Acta Notarial: Se requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Risquete Fernández.—24.902.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a la junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, Don Rafael Sanmartín Losada, Calle Marqués de Riestra, 32-2.º B, Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 11:00 horas del día 26 de Junio del año 2.004, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Censura de la Gestión Social correspondiente al ejercicio 2.003, sobre el informe del auditor.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuantías Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio social finalizado el día 31 de Diciembre del año 2.003).

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio social 2.003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de información.—Se hace constar que los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a la aprobación de la Junta; y el informe del auditor.

En Pontevedra, 21 de mayo de 2004.—Los administradores Generales Saliente y Entrante, Doña Eudoxia Justo Velo y Don José Antonio Osorio Justo.—24.247.

CONCENTRIC, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a la junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el despacho profesional (Notaría) del Notario de Pontevedra, don Rafael Sanmartín Losada, Calle Marqués de Riestra, 32-2.º B, Pontevedra (36001); en primera convocatoria a las 13:00 horas del día 26 de junio del año 2004, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo local; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 24 de abril del año 2004, en relación a los siguientes puntos:

Nombramiento de administrador.

Reconocimiento de los créditos y deudas vencidas existentes entre la sociedad y los socios.

Rendición y aprobación de cuentas pendientes a fecha 31 de diciembre del año 2002.

Tercero.—En su caso:

Nombramiento del administrador.

Reconocimiento de los créditos y deudas vencidas existentes entre la sociedad y los socios.